

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,  
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 1461589451

CONFIRMACION 4055900011-595702670399 CVA

TRAMITES VEHICULARES 5.0 KG

IZA VALERIA MAYER RUIZ  
IZA VALERIA MAYER RUIZ  
No. Ext#- Calle 20 AV DEL PANTEON  
  
Colonia Alta Palmira  
TEMIXCO  
CP:62583 MOR  
CEL: 7775113847 TEL: 7775113847

R  
M  
T  
E

D  
E

S

T

GERARDO VERDUZCO  
GERARDO VERDUZCO  
No. Ext#- Calle PRIV RANCHO DE LA  
CRUZ 140 EDIF D DTO 402

Colonia Pueblo de La Magdalena Mix  
VENUSTIANO CARRANZA  
CP:15860 CMX

Vigencia de guía: 25/09/2025

Terrestre

terrestre consumo facturacion mensual

b Z 1

y C 3

15860

MEXICO HANGARES

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".  
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.